



REPÚBLICA DOMINICANA



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“Suministro e Instalación de Quiebra soles y Toldo para edificio Lope de Vega y Laboratorio”

Compras Menores

DGAP-DAF-CM-2021-0021

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

marzo, 2021

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

El objetivo de la presente convocatoria es la **“Suministro e Instalación de Quiebra soles y Toldo para edificio Lope de Vega y Laboratorio”**.

1.2. Presentación de ofertas.

La entrega de propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas (Sótano), sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, Ens. Serrallés hasta la **fecha y lugar indicados** en el cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de pago.

La condición de pago establecida es crédito.

1.4. Moneda de la oferta.

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de mantenimiento de oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de **sesenta (60) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.6. Documentos para presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de Presentación de oferta (**SNCC.F.034**)
2. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente (**30160000**).
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas del artículo e imagen).
7. Acta constitutiva de la empresa con su nómina de presencia (debidamente registradas en la cámara de comercio correspondiente).
8. Acta actualizada de la empresa con su nómina de presencia (debidamente registradas en la cámara de comercio correspondiente).
9. Copia del acta donde se haya realizado cualquier cambio con relación a composición accionaria (debidamente registradas en la cámara de comercio correspondiente).

10. Lista de principales clientes con nombres y números de teléfonos de contactos para referencia.
11. Carta especificando tiempo de entrega.
12. Forma de pago.
13. Certificación de MIPYMES (Si aplica)

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica: formulario (SNCC.F.033) firmado y sellado, expresado en moneda nacional). **NO SUBSANABLE**

1.7. Presentación de los documentos contenidos en el sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como "original" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "copia".

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

Nombre del oferente/proponente
(Sello social)
Firma del representante legal
Dirección General de Aduanas
Presentación: Oferta técnica y económica
DGAP-DAF-CM-2021-0021

El oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <https://www.dgcp.gob.do/> o del portal administrado por el órgano rector, <https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/> deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la entidad contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Para fines de consultas, canalizarlas a través de los **datos de contacto** siguientes:

Correo: ru.espaillat@aduanas.gob.do
Teléfono: (809) 547-7070 ext. 2260/2512

1.8. Cronograma del proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	Martes 02 de marzo 2021
2. Visita Técnica	Jueves 04/03/2021 desde las 10:00 a.m hasta las 10:30 a.m, en la Administración de la Lope de Vega, Contactar al Sr. Víctor Camilo.
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el viernes 05 de marzo 2021 a la 8:30 a.m.
4. Plazo para emitir respuesta por parte de la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente.	Hasta el lunes 08 de marzo 2021 A las 9:15 a.m.
5. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Martes 09 de marzo 2021, Desde las 8:00 a.m. a 10:00 a.m. En el departamento de compras, ubicada edificio Sede DGA.
6. Apertura de "Sobre A" propuestas técnicas y Sobre "B" propuestas económicas	Martes 09 de marzo 2021.

1.2. Descripción.

Suministro e Instalación de Quiebra soles y Toldo para edificio Lope de Vega y Laboratorio.

Cantidad	Descripción
1	Suministro e instalación de quiebra sol 3.40m de ancho x 3m de largo.
1	Suministro e instalación de quiebra sol 2.5m de ancho x 1.20m de largo.
1	Suministro e instalación de toldo azul en aluminio 1.55m de ancho x 1.00m de largo.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “cumple/ no cumple”:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica: Que los bienes cumplan con las todas características especificadas en los requerimientos y especificaciones técnicas.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la oferta y la declaración de no conforme de los bienes ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente menor precio en su oferta económica.

Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>